

MEMORIA DESCRIPTIVA AMPLIADA

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE MEGAFONÍA INTERNA PARA EL AUDITORIO DE ZARAGOZA (CM 29/2022)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE MEGAFONÍA INTERNA PARA EL AUDITORIO DE ZARAGOZA.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los trabajos a realizar consisten en el suministro, desmontaje del sistema antiguo, montaje del nuevo sistema, puesta en servicio y curso de adaptación y uso a los usuarios

REQUERIMIENTOS TECNICOS

Las siguientes necesidades son a nivel orientativo, pudiendo los licitadores aportar otras propuestas estando siempre dentro de las características de calidad y necesidades del modelo de equipos que se solicitan.

1 unidad BOSE CONTROLSPACE EX-440C:

Procesador DSP para salas de conferencias.

Diseño todo en uno: VoIP, PSTN y USB en un solo modelo.

4 canales de entrada micro/línea con cancelación de eco AEC avanzada. 4 canales de salida de línea.

2 líneas de VoIP.

Conexión PSTN (línea telefónica convencional). Conexión USB para integración con soft códecs. DANTE 64x64 canales.

Puerto Bose AmpLink para conexión sencilla a amplificadores Bose equipados. Interface en panel frontal para ajustes de red y monitorización de canales.

GPIO (5 in / 5 out).

2 Unidades BOSE POWERSHARE PS604D:

Etapa de potencia de potencia adaptable. Tecnología PowerShare, que permite compartir los 400 W máximos de forma asimétrica entre los cuatro canales con los que cuenta.

Potencia total = 600 W. Canales: 4. Tarjeta de audio en red DANTE.

Cada canal puede configurarse para trabajar en baja impedancia (4-8 ohm) o en alta impedancia (70/100V). DSP interna: EQ, crossover, delay, limitador, matriz de enrutamiento.

Ajustes DSP incluidos para los altavoces BOSE: DS16, DS40, DS100, FS3B, 402, 802, MA12EX, RMU105 y RMU108. Control y configuración desde panel trasero, o mediante software PowerShare Editor conectando un PC vía USB. Posibilidad de conectar controles de volumen Bose ControCenter CC-1 en cada salida.

1 Unidades de altura (rack 19").

2 Unidades BOSE POWERSHARE PS404D

Etapa de potencia adaptable. Tecnología PowerShare, que permite compartir los 400 W máximos de forma asimétrica entre los cuatro canales con los que cuenta.

Potencia total = 400 W. Canales: 4. Tarjeta de audio en red DANTE

Cada canal puede configurarse para trabajar en baja impedancia (4-8 ohm) o en alta impedancia (70/100V). DSP interna: EQ, crossover, delay, limitador, matriz de enrutamiento.

Ajustes DSP incluidos para los altavoces BOSE: DS16, DS40, DS100, FS3B, 402, 802, MA12EX, RMU105 y RMU108. Control y configuración desde panel trasero, o mediante software PowerShare Editor conectando un PC vía USB. Posibilidad de conectar controles de volumen Bose ControCenter CC-1 en cada salida.

1 Unidades de altura (rack 19").

2 Unidades ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3090 MFF I3-10105T 8 256 W11P

Tamaño de los discos: 256 GB

Tipo Soporte 1: SSD (Solid State Disk) Procesador: Core i3

Número del procesador: i3-10105T Modelo gráfica: UHD Graphics 630 Factor de forma: Micro Tower

Sistema operativo: Win 10 (includes Win Pro Licence) Versión sistema operativo: Professional

RAM Instalada: 8 GB

2 Unidades MONITOR VIEWSONIC TD2223

Longitud diagonal (pulgadas): 22 "

Relación de aspecto: 16:9

Pantalla táctil: Si

Tecnología de panel: TN

Resolución óptima horizontal: 1.920 px

Nº de puertos HDMI: 1

2 Unidades MICROFONO SHURE MX412D/C

Micrófono Flexo con base integrada 30cm Cardioide

1 Unidad SWITCH DGS-1100-24PV2

Power over Ethernet (PoE): Si

Gestión: SmartManaged Soporte Routing: No

Nº. puertos PoE: 12

Puertos LAN: 24 N

MANO DE OBRA Y PROGRAMACION

Desmontaje del equipo actual, instalación del equipamiento descrito, programación e integración en el sistema de megafonía general y curso de adaptación y uso a los usuarios.

-PLAZO DE EJECUCION

60 días a partir de la fecha de adjudicación

4.-PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 14.975 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (3.144,75 €), supone un presupuesto total de 18.119,75 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Existe crédito adecuado y suficiente, para atender las obligaciones económicas derivadas de este contrato en el ejercicio 2022.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del

cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato

Propuesta Técnica

La propuesta técnica debe incluir:

1. Descripción detallada de los equipos propuestos, de los trabajos a realizar y del personal técnico para el desmontaje y montaje de equipos asignado al mismo según lo descrito en las bases.
Descripción de la propuesta y duración del curso de adaptación y uso a los usuarios
2. Cronograma de trabajo indicando las labores a realizar.
3. Garantía de los equipos: El licitador deberá indicar el plazo de garantía de los equipos a instalar, no pudiendo ser inferior a dos años

Solvencia Técnica:

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización del suministro y los trabajos descritos.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme el modelo del anexo II

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción.

Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:
Objeto del contrato
Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
Domicilio a efectos de notificaciones.
Teléfono
Fax
Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico amarron@zaragozacultural.com.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 30 de mayo de 2022

ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Dña , con DNI núm. , en su propio nombre/ en representación de la empresa , en calidad de (1)..... ,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de..... , referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

ANEXO III. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1), al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.